



Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales  
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"  
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

**RÍO CUARTO, 13 de abril de 2026.-**

**VISTO**, el Expediente Nro. 150097 y lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 039/01 y 033/2002 referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución de Consejo Directivo Nro. 502/2025, por la que se aprueban la realización de la Pasantía del Ingeniero Agrónomo Mariano Emanuel DÍAZ; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presentación del informe final de pasantía realizada en el Departamento de Ciencias Naturales durante el período previsto cumple con lo establecido.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación de la Directora y Co-Director, así como del Consejo Departamental respectivo.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1ro.-** Aprobar el Informe Final de la Pasantía Profesional realizada por el Ingeniero **Agrónomo Mariano Emanuel DIAZ (D.N.I. Nro 37.124.901)**, titulada "Herramientas microbiológicas para la protección de cultivos y la calidad de los agroalimentos contra fitopatógenos del género Xanthomonas", que fuera realizada del 01 al 05 de diciembre de 2025, bajo la Dirección de la Dra. Analía PRÍNCIPE y la Co-Dirección del Dr. Edgardo JOFRE, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.**

**RESOLUCION Nro.:063/2026**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 15 de abril de 2026 a las 15:30:58

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026\_063\_Informe Final Mariano Emanuel DIAZdocx [0455be]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**GERMAN GUSTAVO BARROS**  
Decano  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARÍA EUGENIA FERROCCHIO**  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.